



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00080267- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia a su cargo docente, condicionada al acceso del beneficio jubilatorio, presentada por la Esp. Magui Estela Lucero Guillet, y

CONSIDERANDO

Que ha tomado conocimiento el Departamento de Artes Visuales.

Que ha tomado conocimiento la Secretaría Académica.

Que de acuerdo al informe emitido por el Departamento de Personal y Sueldos, la Esp. Magui Estela Lucero Guillet se desempeña como Profesor Asistente con dedicación Simple Interino en la cátedra “Escultura II Plan 2014” ,Profesor Titular con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Procesos de Producción y Análisis II (a) Escultura” y Profesor Titular con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Escultura I plan 2014”

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia a sus cargos de Profesor Asistente con dedicación Simple Interino en la cátedra “Escultura II Plan 2014” ,Profesor Titular con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Procesos de Producción y Análisis II (a) Escultura” y Profesor Titular con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Escultura I plan 2014” , en esta Unidad Académica, condicionada al acceso de beneficio jubilatorio, desde el día 01/03/2023 presentada por la Esp. Magui Estela Lucero Guillet , legajo N° 35608 , DNI 14497835.

ARTÍCULO 2°: Incluir en digesto electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior guarda temporal.

jp

